



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

VISTO la Resolución N° 1647/13 del Consejo Superior, mediante la cual se designa como Director de Tesis al Dr. Ernesto MARTÍNEZ y se acepta como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial al Ing. Alejandro Omar LÓPEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el citado doctorando plantea la necesidad de trasladar su lugar de trabajo, por lo que el Director designado considera conveniente solicitar su reemplazo en la dirección de la tesis "Proceso Fenton Nanocatalizado intensificado en la oxidación química de contaminantes industriales tóxicos y refractarios", perteneciente al doctorando Ing. Alejandro Omar LÓPEZ.

Que la Facultad Regional Santa Fe ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al cambio de Director y designación del nuevo Co-Director propuesto.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

A small, handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Cristina ZALAZAR como Directora, en remplazo del Dr. Ernesto MARTÍNEZ, y a la Dra. Maia LESCANO como Co-Directora de la Tesis "Proceso Fenton Nanocatalizado intensificado en la oxidación química de contaminantes industriales tóxicos y refractarios", presentada en su oportunidad por el Ing. Alejandro Omar LÓPEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 565/2016

UTN
SCTYP
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior